

Editoriales
y Artículos de
Opinión
23 de agosto del 2024

MORENA TENDRÁ LAS MAYORÍAS

10. Llegó el día de que el Instituto Nacional Electoral (INE) dé a conocer finalmente, cómo quedará la Cámara de Diputados Federal y la Cámara de Senadores. Dicho de otro modo, la **sobrerrepresentación va**. MORENA, PVEM y PT obtendrían 366 espacios en San Lázaro y en la Cámara de Senadores alcanzarían 83, estarían a 3 senadores de tener la mayoría absoluta. Sobra decir, que es altamente probable, que la **oposición se inconformará**, pero, **ya poco o nada podrán hacer**. Obtener las **mayorías en ambas cámaras** es para **cambiar la Constitución** y llevar en marcha las **18 reformas de AMLO**. ¡Atentos todos hoy!

INAH, CERCA DE DAR EL AVAL

9. La **posibilidad** para que el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) otorgue el aval para la **construcción al proyecto del segundo piso** (vía-ducto elevado) **crecen de manera importante**, una vez que dio a conocer los polígonos considerados del centro histórico. Dicho de otro modo, el bulevar Adolfo López Mateos **no entraría en estos polígonos** y, **es justo aquí**, en donde **se estaría logrando el aval** para la **construcción del segundo piso**. Lo anterior lo comentamos, por el mismo **acuerdo oficial** publicado el miércoles. ¡Se abre pues la posibilidad de des- trabar los permisos que faltan!

AHORA QUE EN SEPTIEMBRE

8. Consultando con el secretario de Gobierno, **Rodrigo Reyes Mugüerza** sobre **una nueva fecha** de inicio de los trabajos de la **construcción del segundo piso** (vía- ducto elevado) que tendrá un costo de **3 mil 652 millones de pesos**, nos comentó, **que ahora la fecha de arranque sería para septiembre**, aunque no nos precisó fecha exacta. **Dos permisos separan** al Gobierno de Zacatecas para **dar comienzo con la polémica obra** y **adelantó (Reyes Mugüerza)** que **están cerca de lograrlos**. Lo que vemos, es que, el **joven secretario** pues **trae toda la instrucción de responder** sobre el **polémico tema**. ¡En agosto ya no comenzó!

YA VIENE LA OTRA RESOLUCIÓN

7. Nos cuentan, que, por ahí del **martes**, la **Sala Regional Monterrey** se estaría **pronunciando** en torno a la **polémica anulación de la elección en Zacatecas**. Dicho de otra manera, la próxima semana podría **haber noticias** porque el **tiempo apremia**. Aunque



OPINIÓN

"LA CUENT@
REGRESIV@"

GERARDO DE ÁVILA

hay **división de opiniones**, **hay quienes sostienen** que los **magistrados regionales** también **ratificarán la decisión del TRIJEZ**. Si esto es así, el **polémico tema acabará** en la **Sala Superior** de la CDMX y esto **podría irse hasta el 14 de septiembre**. ¡Vamos a esperar si el **martes** hay humo blanco en la Sala Regional!

TRIJEZ YA NOTIFICÓ A LA LEGISLATURA

6. Efectivamente, la LXIV Legislatura del Estado, **-la Legislatura de la vergüenza-**, que ya casi se va (el 6 de septiembre) **ya recibió** por parte del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas (TRIJEZ) la **notificación** de que **debe preparar la convocatoria** para llamar a una **elección extraordinaria** que deberá darse **antes de que termine 2024**. Habrá que ver si a los **actuales representantes populares** les alcanza el tiempo. Por lo pronto, la **decisión** que tome la **Sala Regional Monterrey** dará la **luz para convocar a elecciones extraordinarias**. ¡Vaya tiempos los que estamos viviendo!

INAI, MORIR EN EL INTENTO

5. Ante los fuertes **embates**, **-cada vez más notorio** contra los **órganos autónomos-**, en especial, contra el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales (INAI), la que **está dispuesta a morir** en la **raya por defender** al INAI, es la **comisionada Norma Julieta del Río Venegas**. Conversando en **lo informal nos adelantó** que el pleno **está convencido** de que se debe dar la **lucha** porque el **órgano garante continúe**. No omite la **zacatecana en reconocer** que **no estará fácil**, pero es lo que **les corresponde hacer: defender el INAI**. ¡Quiéren que sea el primero en desaparecer!

EL LUNES INICIAN LAS CLASES

4. El **lunes**, poco más de 450 mil alumnos de

educación inicial y básica comenzarán el **ciclo escolar 2024-2025** en todo el **territorio zacatecano**. Los poco más de **40 mil trabajadores** de apoyo a la educación iniciaron una **semana antes para preparar** todo lo referente al inicio. De acuerdo con la secretaria de Educación de Zacatecas, **Maricarmen Salinas Flores** las **condiciones están dadas para tener un buen arranque** para el **presente y futuro** de Zacatecas, sus **niños, niñas y jóvenes**. ¡Que toda todo salga bien y darle!

ÚTILES ESCOLARES GRATUITOS

3. Aunque **no es un tema nuevo**, **-ya otros gobernadores lo intentaron-**, ayer el jefe del Ejecutivo, **David Monreal Ávila** ingresó a la LXIV Legislatura del Estado la **iniciativa de reforma para elevar a rango constitucional** el programa de **entrega gratuita de útiles escolares**. Seguramente, por la **bondad que implica la iniciativa será aprobada** en esta Legislatura, **-la de la vergüenza-** o en la **nueva** que ya viene. **Subrayar no es un tema nuevo**, pero ahora **le corresponde** al actual **mandatario estatal** que pueda ser aprobada. ¡Es buena la iniciativa!

AMALIA SERÁ SENADORA

2. La **exgobernadora** de Zacatecas, **Amalia Dolores García Medina** tiene un **pie y tres cortos del otro** en la **Cámara de Senadores**. O sea, que con los **recuentos finales** y, en un asunto de **género se coló**. Ojalá y sea **una aliada del país** en los grandes temas, **pero más de Zacatecas**. ¡Sería por segunda ocasión **Senadora** de la República!

EL DATO:

1. Con hoy, **quinto día de paro indefinido** de los **trabajadores del Poder Judicial Federal**. **55 mil personas** han paralizado la **justicia** en el país. ¡Sólo atienden, lo que han llamado ellos, los casos urgentes!

FUE UNA SEMANA DE INTENSAS

0. Vaya semana la que tuvimos. Y la que viene **amenaza con ser mejor**. ¡Atentos todos!

HASTA EL LUNES.

gerardodeavila@elsoldezacatecas.com.mx



opinión

CRÓNICA
DEL PODER

IGNACIO VALENZUELA

El INE cumple y hoy
vota la representación

Como dice el grito y consigna callejera en las manifestaciones, ¡somos un chingo y seremos muchos más!, la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE desoyó expresiones, versiones y presiones y asignó 364 diputaciones federales a Morena y sus aliados del PT y PVEM; 108 diputaciones al bloque opositor del PAN, PRI y PRD y 27 al Partido Movimiento Ciudadano, más una diputación independiente, que suman los 500 de la nueva Cámara de Diputados que asumirá el Poder Legislativo el próximo primero de septiembre, se ha conformado pues la enorme y apabullante mayoría, a solo 3 escaños de la mayoría calificada, evento político con precedente sólo en la hegemonía priista de los setenta.

El consejo general del Instituto Nacional Electoral seguramente hoy concretará la aprobación que en la Comisión fue por unanimidad. Solo advierta usted, el Partido de la Revolución Democrática quedó reducido a un solo diputado federal de mayoría, ninguno plurinominal; y la histórica debacle del Partido Revolucionario Institucional, con apenas 35 diputados, 9 que logró por mayoría y 26 que le fueron asignados por representación proporcional. Así estará la correlación de fuerzas, si es que se le puede llamar así y el dominio total de los partidos en el poder estarán en condiciones de sacar adelante las consignas presidenciales, de Andrés Manuel López Obrador y Claudia Sheinbaum Pardo, el llamado Plan C, que prioritariamente incluye la reforma al Poder Judicial.

AVASALLANTE AVANCE

En el Senado de la República el efecto ha sido el mismo, avasallante el avance de Morena y sus aliados, Morena con 60 senadurías, PAN, 22; PRI, solo 16; PRD, 2; PT, 9; Verde Ecologista, 14 y Movimiento Ciudadano, 5 escaños senatoriales. Lo destacable aquí en MC, es que el líder Dante Delgado Renauro es eliminado y en su lugar entra la zacatecana, la exgobernadora Amalia García Medina.

En este escenario que realmente apunta a una nueva redefinición del poder político por la vigorosa supremacía que alcanza Morena, con sus aliados de los Partidos del Trabajo y Verde Ecologista de México, se produce una suerte de total acercamiento y vinculación de esta fuerza con la nueva Presidenta de la República y a la espera de que también se reproduzca una auténtica y más digna representación popular para que en serio y más responsablemente asuman gestión, lucha parlamentaria, más en defensa de sus representados, la población de México, que por sus poderosos liderazgos en el Palacio Nacional.

Ya desde ahora, en esas andan Ricardo Monreal Ávila, Alfonso Ramírez Cuéllar, Ulises Mejía Haro, Soledad Luévano Cantú, Julia Olguín Serna, Ana Luisa del Muro, Carlos Puente Salas, en la Cámara de Diputados; y Saúl Monreal Ávila y Verónica Díaz Robles en el Senado de la República, todos lo más cercanos a las esferas del poder presidencial y que deberán establecer que Zacatecas sea el interés superior de su gestión legislativa. Alta significación y actuación preponderante como firme oposición, tendrán que demostrar los diputados electos y opositores aquí y allá, Miguel Alonso Reyes, del PRI y la panista Noemí Berenice Luna Ayala, que será la coordinadora de su bancada y que más se encumbra al ser la Secretaria general del PAN y haber sido Presidenta de la Cámara de Diputados.

Bennelly
Hernández Ruedas

Presidenta, así con A

¡Es oficial!, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo recibió la constancia de mayoría que la acredita como la presidenta electa de México; la primera mujer en la historia en obtener el mayor cargo y más honroso de nuestro país.

Como mujer mexicana y me atrevería a hablar por la mayoría de las mujeres que conformamos este país; este momento representa un suceso conmovedor y lleno de fortaleza y empoderamiento. Porque la vida nos ha permitido ser testigos de un hecho histórico e impensable en un país como México, después de 200 años de ser república, su presidencia será encabezada por una mujer.

HISTORIA Y ORGULLO

Una investidura que nos llena de orgullo, pues con ello se reconoce el esfuerzo y a todas las mujeres que, incluso, a lo largo de la historia dieron hasta su vida, para que este momento de la mujer llegara, que sea una realidad.

La constancia fue entregada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, confirmando a Sheinbaum Pardo como la presidenta número 76 de nuestro país; convirtiéndose, además, en la más votada al recibir más de 35 millones 925 mil votos, el 59.76 por ciento de la votación total.

PRIMER MENSAJE

En su primer mensaje, luego de recibir el documento, la presidenta electa refrendó su promesa por dar continuidad a un gobierno honesto, de resultados y con amor al pueblo de México; que nunca más vuelvan las malas prácticas de los gobiernos neoliberales, que se caracterizaron por el influyentismo, la prepotencia, la corrupción, los privilegios y estar al servicio de unos cuantos.

Porque como lo enfatizo, la petición del pueblo mexicano fue concreta, continuar y avanzar con la Cuarta Transformación de la vida pública, que inició en 2018 nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador; construyendo un México libre y

La vida nos ha permitido ser testigos de un hecho histórico e impensable en un país como México, después de 200 años de ser república, su presidencia será encabezada por una mujer.

de bienestar; de derechos, como es el acceso a la educación, a la salud, a la alimentación saludable, la vivienda digna, el salario justo, la pensión suficiente; así como de vivir en tranquilidad, en un país fraterno, independiente, soberano, democrático y justo.

Me quedo con la frase que ha recalado en inmensas ocasiones nuestra próxima presidenta: "no llego yo, llegamos todas"; porque solo hace énfasis en algo, ¡lo estamos logrando!, el mundo está cambiando.

En este sentido, su figura en el más alto poder será invaluable, así como su compromiso para seguir construyendo igualdad y libertad para todas las mujeres mexicanas.

LA LUCHA

Porque, si bien, en algún momento este sueño fue anhelo de nuestras abuelas; se volvió la lucha de nuestras madres y un legado para todas nosotras; ahora, nos corresponde a todas que esta realidad se consolide como una herencia para que nuestras hijas vivan un futuro pleno y prometedor, en el que realmente todas las mujeres tengamos mis oportunidades y sigamos demostrando que podemos con lo que nos proponemos, ante cualquier adversidad.

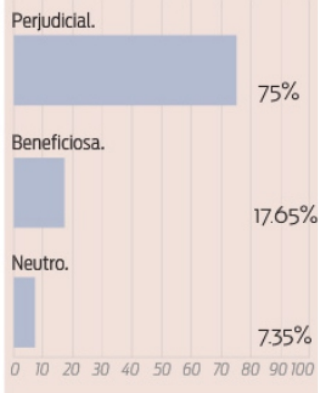
¡Los sueños si se cumplen, es tiempo de las mujeres!

Correo electrónico:

bennelly.hernandez@diputados.gob.mx

Sondeo
imagenzac.com.mx

¿Cómo percibe usted la reforma judicial que pretende implementar Morena en relación con el Poder Judicial?



Afirma mayoría que es perjudicial la Reforma Judicial

Redacción

@ZacatecasImagen

En un sondeo realizado por Grupo ImagenZac, se preguntó a la ciudadanía cómo perciben la reforma judicial que Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) pretende implementar en relación con el Poder Judicial. Los resultados revelan una notable preocupación entre los encuestados.

El 75 por ciento de los participantes considera que la reforma es perjudicial, reflejando un temor generalizado de que los cambios propuestos puedan afectar negativamente la independencia del Poder Judicial.

Por otro lado, 17.65 por ciento de los encuestados opina que la reforma es beneficiosa, indicando que una minoría ve en estas modificaciones una oportunidad para mejorar el sistema judicial. Además, 7.35 por ciento se mantiene neutral, sin una postura clara a favor o en contra de la reforma.

Estos resultados destacan la división de opiniones y la predominante desconfianza hacia la reforma, lo que podría generar un debate continuo sobre su viabilidad y posibles consecuencias.

El Runrún

Por Grupo Imagenzac | directorgeneral@imagenzac.com.mx

La polémica que causó el INAH genera nerviosismo

Luego de la oportuna aclaración que hace el secretario general de Gobierno, **Rodrigo Reyes Mugüerza**, de que el acuerdo del INAH publicado en el Diario Oficial de la Federación para iniciar el procedimiento para declarar como Zona de Monumentos Históricos un polígono de 105 hectáreas en la capital del estado, en donde prohíbe cualquier construcción permanente o provisional dentro de la zona a declarar, la polémica se ha incrementado y, según algunos especialistas en patrimonio, es más fácil obtener un amparo de la justicia federal antes de iniciar los trabajos de construcción del segundo piso.

El problema de buscar el amparo de la justicia federal es que no existen las condiciones para que ello pueda ocurrir en poco tiempo, habida cuenta el paro de actividades que desde el lunes mantienen trabajadores del Poder Judicial Federal y que desde el miércoles se vio fortalecido por los jueces de Distrito y magistrados de Circuito.

La moneda sigue en el aire con el Segundo Piso

La moneda aún sigue en el aire y, por el momento, las negociaciones avanzan entre el gobierno y comerciantes de la zona, a los que ya les plantearon mecanismos de apoyo en tanto dure la obra. El gobernador **David Monreal** informó que los estudios preliminares "ya están casi todos al cien" al igual que las autorizaciones y permisos; sobre lo que reconoció: "faltarán allí algunas cosas, por eso estamos siendo prudentes, porque quiero que se tenga toda la normativa".

Esta misma semana respondió a los tres exgobernadores que plantearon reconsiderar la posibilidad de la construcción y sólo dijo que "lo han querido politizar diciendo que pone en riesgo la declaratoria de Patrimonio Cultural de la Humanidad, pero no es cierto".

Por ello, el acuerdo publicado en el DOF del martes, le agrega un ingrediente adicional: mientras no exista una postura determinada del INAH y se aclare con perfecto rigor patrimonial, existe la posibilidad de que los grupos contrarios a la construcción busquen el amparo de la justicia federal. Veremos si el segundo piso no es, por ahora, un damnificado más de la reforma al Poder Judicial.

Los días contados para el IZAI

Bien dice quien asegura que el tanto se ha impulsado la protesta en contra de la reforma al Poder Judicial que pocos advierten que viene una masacre institucional al deparacer los organismos autónomos que sirven de contrapeso a las decisiones autoritarias de los gobiernos. En cuanto inicie la nueva Legislatura, no sólo se va a reformar la Ley del Poder Judicial, sino que desaparecerán organismos como el Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública (INAI) y todos los organismos estatales que garantizan el derecho a la información.

Como consecuencia, va a desaparecer la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y ahora nadie, o casi nadie, podrá tener acceso a la información y al manejo de los recursos que hacen los miles de sujetos obligados en el país. Por lo tanto, quedará al criterio de cada gobierno, como crear mecanismos de información y acceso. Esto se sintetiza sólo en una cosa, el Instituto Zacatecano de Acceso a la Información (Izai) tiene los días contados.

La propuesta de reforma a las instituciones que promueve el Plan "C" del **Presidente López Obrador**, plantea suprimir la fracción octava del Artículo 116 de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicano que prevé el establecimiento de organismos autónomos, especializados, imparciales y colegiados, responsables de garantizar el derecho de acceso a la información y de protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados.

Esta medida implica la desaparición de la Plataforma Nacional de Transparencia, lo que va a obligar a que uno de los sujetos obligados implemente mecanismos propios para atender solicitudes de información. Esto obliga a la desaparición de entes como el IZAI, que estarían sobrando en el espacio público de Zacatecas y, por lo tanto, habría que decir adiós a una institución que ahora ya tiene los días contados.

Van en el gobierno por los dobleteros de la UAZ

En donde va a comenzar, otra vez, la persecución en contra de aquellos que siendo trabajadores del gobierno estatal también cobran medios tiempos y tiempos completos en la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) y otras instituciones de educación superior es en la Secretaría de Administración (Sad), donde **Verónica Hernández López de Lara** está decidida a terminar con los "dobleteros" que estafan a varias instituciones.



ERNESTO GONZÁLEZ RMO, nuevo "Zar Anticorrupción"

Todos los subsecretarios, directores del gobierno del estado, tenían hasta ayer, jueves, para enviar la información a la Secretaría de Administración de los trabajadores del gobierno estatal que, "además, tienen un trabajo en la Universidad Autónoma de Zacatecas", en donde se debe incluir el número de empleado, el nombre y la fecha de inicio en la UAZ, porque seguramente, ahora con la llegada del "Zar Anticorrupción", **Ernesto González**, vendrá la guillotina para "los dobleteros" y tendrán que elegir entre su trabajo en la UAZ o quedarse en el gobierno.

RUNRUNAZOS

Ayer reapareció en Zacatecas la exgobernadora **Amalia García Medina**. Acudió al Seminario para el adelanto de las mujeres, bajo el tema "Análisis de las políticas públicas con perspectiva de género y expectativas en el contexto de una presidenta". Hoy con toda seguridad se hará público el informe del del Tribunal Electoral, donde le asignan la Senaduría Plurinominal por Movimiento Ciudadano y, con ello, se mantiene en los primeros planos de la política nacional.

Anatema tras anatema

Antonio Sánchez González*



Después de leerlos y verlos por televisión en los últimos 6 o 7 años, pero sobre todo en los últimos 9 meses con los enfrentamientos entre los candidatos a la presidencia de la república y ahora la “discusión” que presenciamos sobre las reformas constitucionales que el presidente ha enviado para ser aprobadas -para eso las envió- al vapor en el Congreso de la República, me llama la atención un fenómeno, nuevo para mí: la extrema pobreza del debate político entre los mexicanos. Tenía la impresión de que la era política había cambiado en México, sin darme cuenta. Tengo la sensación de que hemos pasado de una democracia basada en el debate constructivo -ya sea en un estudio de televisión o una cámara parlamentaria- a una grilla de todos contra todos, en la que los anatemas han sustituido a los argumentos.

Sin remontarse a la elegancia de los debates cruciales de la última década del siglo veinte, como el cara a cara Zedillo-Cárdenas-Fernández de Cevallos, la democracia deliberativa seguía viva y coleando a principios del sexenio actual. Los debates parlamentarios en la cámara de diputados y en el senado estuvieron bien conducidos hasta hace pocos años. Había

un intercambio sereno de argumentos, basado en los respectivos programas de los grupos políticos. Efectivamente, no era el mismo denominador en las legislaturas locales.

Durante los acartonados debates presidenciales de este año, escuchamos principalmente insultos. En mi antología, he recopilado los términos: mentirosa, criminal, fría, narco, perdedor. La política moderna ahora parece consistir en anatematizar al oponente en lugar de debatir con él. La prioridad del político moderno ya no parece ser convencer a la audiencia de que su programa es mejor para el país que el de su oponente. Se trata más bien de excomulgar al contendiente, de presentarlo como adversario, de expulsarlo del campo político del debate democrático. Quien no esté de acuerdo contigo simplemente ya no tiene voz. De esa forma en la que ahora se le llama “cultura de la cancelación”.

Los opositores al actual gobierno anatematizaron al presidente diciendo que está poniendo en peligro la democracia mexicana y presentaron a la candidata oficialista como una simple empleada que se desempeñará no más que como seguidora de instrucciones. Por supuesto, el presidente suele tener ausencias, fallos, excesos y exabruptos durante sus

conferencias diarias y sus apariciones públicas. Pero el núcleo del trabajo del presidente de México no es ser un merolico ambulante de feria. Se trata de diseñar una buena política y lograr que se ejecute y el trabajo de la oposición es revisar el diseño y vigilar que se lleve a cabo y tenemos años sin ver esto último.

Está claro que el presidente ha tenido un éxito notable ante los ojos de sus seguidores en el periodo en que ha dirigido al país. Sin embargo, en la economía, la salud, la seguridad, la educación, las cifras nacionales demuestran que el país tiene debilidades más profundas que hace 6 años y a pesar de los programas sociales del presidente, en los últimos cincuenta años la brecha de riqueza entre mexicanos nunca ha sido tan grande como hoy ¿Hemos oído eso de los labios del presidente nacional del PAN? ¿Y del PRI? ¿Son ellos creíbles?

Además, el escenario político mexicano se ha visto invadido por políticos jóvenes cuyos argumentos se reducen a lo que puede exponerse en un TikTok como si el manejo de una red social a través de la pantalla de su celular fuera un valor político más que un elemento de distracción. El país requiere a los políticos experimentados: el presidente ya no es un jovencito y en el lado opuesto del espectro no hay una figura que se le oponga. Por analogía, por más que hoy se haya cuestionado a figuras como la del presidente Biden por su edad, quien parece demasiado viejo para llevar a cabo las agotadoras funciones de presidente de los Estados Unidos, recordemos que el canciller Adenauer tenía 87 años cuando firmó en París en enero de 1963 el Tratado del Elíseo, que todavía rige las relaciones franco-alemanas. Biden seguramente es demasiado viejo para las giras circenses de la política de espectáculos. Pero, ¿es demasiado viejo para la política en el noble sentido del término? No hay una sola cifra en los indicadores de desempeño del país que dirige que así lo demuestre.

En lugar de un anatema contra el partido gobernante, de gritar improperios, ¿por qué los políticos de oposición no buscan responder a la demanda expresada por el electorado de más orden en nuestras calles, en nuestras fronteras, en nuestras escuelas, en nuestras finanzas públicas? ¿Por qué no desafían con calma el programa económico oficial? ¿Por qué debemos soportar de todos ellos una política de execración?

La democracia moderna fue inventada por los ingleses, con sus debates civilizados, su prensa libre y abierta a todas las opiniones, su respeto por el adversario. Ya es hora de que volvamos a ella en México.

El reto central de CS es asumir el poder pleno

Eduardo Ruiz-Healy*



Claudia Sheinbaum asumirá la presidencia de México en un momento crucial, enfrentando un panorama político y económico lleno de desafíos y oportunidades. Su victoria electoral, lograda con un margen histórico, le otorga la posibilidad de implementar reformas constitucionales propuestas por el presidente Andrés Manuel López Obrador, aunque estas vienen acompañadas de riesgos significativos.

Morena, PT y PVEM tendrán una mayoría de dos tercios en la Cámara de Diputados, y con el apoyo de algunos priistas, panistas o emecistas la tendrán en el Senado, lo que permitirá la aprobación de las reformas. Estas incluyen el desmantelamiento de organismos constitucionales autónomos (OCAs), la disminución del poder judicial y la concentración de poder en el ejecutivo.

Las propuestas de AMLO incluyen la elección popular de juzgadores federales y estatales, lo que politizará el poder judicial y erosionará su independencia. La eliminación de OCAs como el INAI y la COFECE reducirá la transparencia y fomentará la corrupción. Estos cambios

debilitarán las instituciones democráticas y la confianza de los inversionistas.

Las reformas también han generado una creciente inestabilidad en los mercados, reflejando las preocupaciones de los inversionistas sobre la centralización del poder. Además, la expansión de los programas sociales aumentará el déficit presupuestario, lo que será un enorme desafío para el gobierno de Sheinbaum.

Al empezar su administración, Claudia deberá lidiar con una muy probable intromisión de AMLO en los asuntos públicos y un Congreso que, por lealtad a este, tal vez no apoyará plenamente sus iniciativas. Para algunos, la posibilidad de la revocación de mandato podría desestabilizar su gobierno. Por ello, deberá equilibrar la continuidad con las políticas de AMLO, afirmar su propio estilo de liderazgo y cuanto antes asumir plenamente el poder, tal como en abril de 1936 lo hizo Lázaro Cárdenas al expulsar del país a Plutarco Elías Calles.

A pesar de estos desafíos, el gobierno entrante tiene oportunidades para impulsar el crecimiento económico: la posición geográfica de México ofrece grandes oportunidades para el nearshoring, lo

que podría impulsar el crecimiento económico. Sin embargo, si se impone un marco legal impredecible y se ahuyentan las inversiones, no se aprovechará esta tendencia en beneficio de México.

La insistencia de AMLO en los cambios constitucionales refleja su obsesión por cimentar su legado y transformar al país. Sin embargo, los riesgos asociados con estas reformas, incluida la inestabilidad económica y la posible erosión de las instituciones democráticas, sugieren que un enfoque más cauteloso podría haber sido prudente. Equilibrar la necesidad de reforma con la preservación de la confianza de los inversionistas y los principios democráticos será crucial.

El éxito de la presidencia de Claudia Sheinbaum dependerá de su capacidad para equilibrar las reformas propuestas con la necesidad de estabilidad y confianza de los inversionistas, al tiempo que capitaliza las oportunidades estratégicas para el crecimiento y desarrollo. Solo si es capaz de establecer un marco legal predecible y priorizar inversiones críticas, posicionará a México para un crecimiento y desarrollo sostenibles.

*@ruizhealy

Prevención, fiscalización y desarrollo sustentable

David Colmenares Páramo*

Dedicado a mis amigos Gladys María Bejerano Portela, Exvicepresidenta del Consejo de Estado y Ex Contralora General de Cuba y Nelson Shack Yalta, Ex Contralor de la República del Perú.

Los Estados contemporáneos se enfrentan a problemas que exigen soluciones cuyo diseño e instrumentación trascienden los límites nacionales. Ese es el caso de los asuntos medioambientales, las consecuencias de esto son diversas; algunas relacionadas con el signo de alarma en indicadores como el incremento anual de temperatura general o la presión hídrica y la disposición de agua apta para el consumo y actividades humanas.

La magnitud del asunto ha requerido que los gobiernos nacionales celebren acuerdos de colaboración y compromisos internacionales para enfrentarlo, aspectos en los que la Fiscalización Superior es esencial para garantizar el eficaz y eficiente uso de los recursos públicos.

La respuesta global en las políticas públicas ha sido definir un modelo basado en la sustentabilidad.

Recientemente, la OCDE junto con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y el Banco Mundial, publicaron el documento "The impact of corruption on sustainable development" en el que exploran los efectos negativos de la corrupción para cumplir los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS). Dichos objetivos y metas han fungido como una agenda internacional para mejorar los procesos de diseño e implementación de intervenciones gubernamentales para el desarrollo sostenible.

En lo que se refiere a la arista de lo medioambiental —por tanto de lo estrictamente sustentable en el manejo, convivencia y cuidado de los recursos naturales, ecosistemas y entorno ecológico— el Informe es enfático en señalar la relación perniciosa entre la corrupción y los resultados marginales en la protección medioambiental. Es decir, en los casos en los que se presentan hechos de corrupción

en las áreas encargadas de la protección del ambiente, las capacidades institucionales se reducen y las perspectivas de resultados positivos se minimizan.

El análisis, sugiere al menos tres espacios o áreas relacionadas con la respuesta a los problemas medioambientales, susceptibles de hechos de corrupción, que a su vez pueden provocar afectaciones severas a sus objetivos iniciales. La primera es en las acciones dedicadas a atender el cambio climático. Algunas de las actividades adyacentes a la toma de decisiones que representan riesgos es el cabildeo de ciertos sectores económicos cuya actividad, de manera inherente conlleva consecuencias ambientales. Por otra parte, que la corrupción crea intencionalmente lagunas regulatorias, debilita la implementación de las regulaciones, y permite que las actividades ilegales contaminantes queden impunes.

En la tarea de cuidar el planeta, la biodiversidad y los recursos naturales, deberá prevalecer el apego al Estado de Derecho y el comportamiento regido por la ética e integridad pública. De ahí que, las instituciones dedicadas a la fiscalización y la rendición de cuentas tengan la capacidad para aportar al logro de la sustentabilidad y sostenibilidad a través del enfoque preventivo de la fiscalización, hecho que ha sido prioritario para la ASF y que impulsa a través de las organizaciones regionales y globales para la fiscalización.

La Auditoría Superior de la Federación es un aliado estratégico para garantizar que las políticas, programas y estrategias que los gobiernos implementan para el cuidado del medio ambiente y el desarrollo desde las lógicas de sustentabilidad y sostenibilidad, sean eficaces y generen aprendizajes institucionales en materia de desarrollo, libre de corrupción y dominada por el uso correcto y transparente de los recursos públicos, con prioridad del gasto social para las clases de menores ingresos y las generaciones futuras.

*brunodavidpau@yahoo.com.mx

Se ilusiona César Pacheco

Oscar Fernández Sánchez*



El novillero zacatecano César Pacheco se encuentra en un momento muy importante en su vida profesional y está a unos días para cumplir el primero de dos compromisos en la Madre Patria.

Tal y como lo hemos comentado en esta columna taurina, César fue afectado por la pandemia ya que cuando iniciaba su estancia en España se produjo la emergencia sanitaria mundial y echó por tierra todos los planes que había para el novillero zacatecano.

Hubieron de pasar algunos meses para que la casa taurina que encabeza Pedro Haces le albergara y diera la oportunidad de viajar otra vez a la madre patria.

César (cuyo nombre completo es César Carim López Pacheco) nació en esta tierra zacatecana el 29 de junio de 2001 y fue en el 2019 cuando estuvo en el CITAR en España.

Está por cumplir 24 años, ha actuado en las plazas más importantes de nuestra patria y creemos que las dos actuaciones en

España más la que tuvo hace tres semanas en la Plaza México y la del 22 de septiembre en su tierra habrá de definir el rumbo de su carrera taurina.

He seguido muy de cerca la carrera profesional de César y las líneas anteriores representan una opinión estrictamente personal.

Que haya mucha suerte para César en ocasión del mano a mano sabatino con Daniel Pérez en el Real Sitio de San Ildefonso en ocasión del IV Certamen Nacional "Judió de Oro" y en donde se habrán de lidiar novillos de la dehesa del Raso de Portillo de Aldeamayor de San Martín

Prudente aclaración

En la columna del pasado viernes 16 escribí que solo Paco Rivas y ahora César Pacheco eran los únicos novilleros zacatecanos con actuaciones en cosos españoles vestidos de luces.

Ofrezco una disculpa al MT zacatecano Andrés Suárez del Real Ibarquengoitía ya que viajó hace

más de 10 años a la Madre Patria debutando en festejo novilleril sin picadores pero vestido de luces el 12 de julio del 2012 en Almadén, Ciudad Real.

Fueron un total de 25 festejos novilleriles en diferentes plazas de la Península Ibérica en los que participó Suárez del Real, todos sin picadores pero vestido de luces.

Saludos para Andrés dedicado a atender en el Predio La Colorada Municipio de Villa de Cos la ganadería de reses bravas "San Antonio de Triana de Mónica Ibarquengoitía" con denominación de Arzola.

Marco Antonio Aguirre

El matador zacatecano sigue muy cerca de las actividades taurinas zacatecanas y el pasado sábado en el Lienzo Charro de La Encantada se dio el gusto de torear ante un grupo de amigos e invitados un novillo de Marco Garfías que se dejó meter mano por el pitón izquierdo, por el derecho dado

que estaba "tocado" el pitón, el novillo se "acostaba" en el momento de meter la cabeza y ello complicaba la ejecución de los muletazos por ese lado.

Marco le cuajó una buena tanda de naturales ya que era el mejor lado del novillo para rematar el trasteo

con un par de pases de trinchera.

Con la espada pasaportó al novillo al tercer intento

Previamente hay que destacar lucida labor con el capote.

Al concluir la faena Marco Antonio ofreció una rica "taquiza" que disfrutaron los amigos e invitados.

Mi Jardín de Flores
Por La Madre Teresa de Chalchihuites

‘Roberto Luévano enfrentó la adversidad y el descaro del exceso de recursos, de la participación de los tres órdenes de gobierno, actos de violencia y agresión. Guadalupe no fue sencillo para salir y competir. Nuestro reconocimiento por los más de 31 mil votos que obtuvo, quedando con una diferencia mínima de poco más de 2 mil sufragios’: Carlos Peña Badillo.

CHALCHIHUITES, ZAC.- Jueves 22 de agosto de 2024. Glorifica mi alma el Señor y mi espíritu se llena de gozo al contemplar la bondad de Dios mi Salvador. Gracias, oh Señor, por mandarnos su luz misericordiosa que nos permitió salir del oscuro túnel en que el perverso, corrupto, fraudulento y mendaz exgobernador, Alejandro Tello Cristerna, nos mantuvo desde el 12 de septiembre de 2016, hasta el 11 de septiembre 2021, que logramos salir con el poder del voto ciudadano y del milagroso Santo Niño de Atocha. Amén. P.D. Sólo que ahora estamos peor, la criminalidad continúa, además de la corrupción y la impunidad.

Los Narcos se Siguen Pitorreando del ‘Año de la Paz Zacatecas 2024’

AL GOBERNADOR David Monreal Ávila no le cuajó su súper promocionado ‘Año de la Paz Zacatecas 2024’, que tantos millones de pesos le ha costado al pueblo: los asesinatos continúan y las desapariciones forzadas no cesan.

Y PA’ACABARLA de amolar, su ‘amigo del alma’ Ken Salazar, embajador de Estados Unidos en México, se le volteó al Presidente Andrés Manuel López Obrador, a quien le pide echar marcha atrás a la Reforma del Poder Judicial, so pena de provocar un enfrentamiento con Estados Unidos y Canadá.

-¡PINCHE viejo pedorro, está pendejo!, ‘México es un país libre y soberano’, como bien lo ha gritado a los cuatro vientos mi ‘cabecita de algodón’. el texano no tiene por qué andarse metiendo en los asuntos internos de nuestro país, que cuide su casa y deje la ajena: el pueblo de México, con su voto, le dio la orden a mi ‘cabecita de algodón’ de limpiar a ese corrupto Poder Judicial, liberador de narcos, delincuentes de cuello blanco y oligarcas defraudadores de impuestos, ¡ma, pues este!

“OJALÁ y la Virginia de la Cruz se lo encuentre por ahí y le miente la madre, viejo pendejo, ¿qué se ha creído?”.

-TRANQUILA, doña Petra, tranquila.

-ES QUE da coraje, madre Teresa, que esa pinche rata güera se esté metiendo en asuntos que no le competen, a lo mejor el pinche texano andaba bien ‘coco’, pero

Mi Jardín de Flores

El Utópico ‘Año de la Paz’

Por la Madre Teresa de Chalchihuites



Ken Salazar



Ricardo Monreal Ávila



Pedro Ferriz de Con



David Monreal Ávila



Claudia Sheinbaum Pardo



Andrés Manuel López Obrador

eso no le da derecho a meterse en nuestros asuntos, hijo de la...

-PUESA ver ahora qué dicen los hermanos Monreal, sobre todo Ricardo y David que nomás lo ven se agachan y se ponen de a pechito, ¿no hasta andaban firmando acuerdos con él, pero el Preciso los invalidó diciendo que ningún gobernador de México estaba facultado a firmar acuerdos con gobiernos extranjeros?

“YA TENEMOS experiencia con gente de esa calaña y no debemos de permitir otro Henry Lane Wilson, quien participó en el golpe de estado contra Francisco I Madero y encumbró al chacal Victoriano Huerta, bien haría el Presidente AMLO pararle los tacos, no sea que los pinches gringos nos vayan a imponer a la Xóchitl, así son de ojetes los mariguanos esos”.

-TRANQUILO don Roberto, no pasa nada, nuestro Presidente tiene todo el respaldo del pueblo y él sabe cómo poner a esos loquillos en su lugar.

-TIENE razón, madre Teresa, AMLO es mucha pieza y sabe muy bien como tratar a esos drogadictos.

“EN LO que tenemos que estar avispados es en nuestra patria chica: en Zacatecas el narco sigue actuando como se le pega la gana y sigue llevando de drogas el estado: la venta y el consumo de estupefacientes va en aumento y eso está provocando que nuestros jóvenes se estén suicidando; pero eso a David no le interesa, su máxima preocupación es el segundo piso del bulevar Metropolitano y tan tan, el resto de los problemas que nos aquejan a los zacatecanos, le vale una y dos con sal.

Los Asesinatos de Ayer Miércoles

“LA CABECERA municipal de Guadalupe sigue ardiendo; como hoy lo informa nuestro Diario Página 24 Zacatecas, ayer miércoles se cometieron dos asesinatos a balazos: el primero sucedió por la madrugada: después de torturarlo y matarlo a tiros lo descuartizaron y sus restos fueron arrojados en una camino de terracería que conduce a la carretera a Saucedá de la Borda.

“YA POR la noche, ahí mismo en Guadalupe, a eso de las 23:00 horas, un sujeto que caminaba por la calle Pino, en la Zona Industrial, fue acribillado a balazos; en ninguno de los dos asesinatos hubo detenidos: ¿Año de la paz? Ni en los sepulcros.

Las Desapariciones Forzadas

SE LLAMA CRISTINA FLORES AGUILAR, tiene 29 años y desapareció forzosamente en Fresnillo, Zacatecas, desde el 11 de junio del presente año.

TAMBIÉN nuestro Diario Página 24

Pasa a la Página 6 ▶

◀ **Viene de la Página 5**

Zacatecas publica hoy jueves la Cédula de Búsqueda de JUAN ADRIÁN MORENO MÁRQUEZ de 20 años, desaparecido forzosamente en Saltillo, Coahuila de Zaragoza, desde el 28 de julio del presente año.

“EN síntesis, hoy jueves 22 de agosto nuestro Diario Página 24 Zacatecas, informa, con pelos y señales, del asesinato de dos hombres, la desaparición forzada de una mujer y un individuo:

“**INSISTO:** ¿dónde demonios quedó el celebrado ‘Año de la Paz Zacatecas 2024’?, es pregunta”.

Enloqueció Pedro Ferriz de Con

“**A QUIEN** se le botó muy feo la canica, fue al locutor Pedro Ferriz de Con, pues ayer salió a decir que la Xóchitl ganó las elecciones presidenciales, pero que con un agorismo elaborado por cubanos y ve-

nezolanos, la Dra. Sheinbaum se robó la elección que porque los votos destinados a doña Gelatina se los agenció la Dra. y los votos de la Dra., se los pasaron a la Xóchitl.

“**POR SUPUESTO** que nadie le cree, pero el loco de atar anda como cuchillito de palo”.

-**PUES** sí que Pedro Ferriz está tocadiscos, pero pues eso viene de familia, recuerden que su papá decía que hablaba con marcia-

nos y que pronto conquistarían la tierra-.

-**POBRE** hombre, don Roberto tiene razón: don Pedro Ferriz Santacruz aseguraba la existencia de marcianos; hoy su hijo quedó extraviado mentalmente por la aplastante derrota que sufrió doña Xóchitl, y anda diciendo puras barbaridades.

BUENO, yo me voy. Se quedan con Dios y María Santísima de Guadalupe-.

La justificación de López Obrador para presentar ante el Congreso la iniciativa para la cuestionada reforma al Poder Judicial, es terminar con la corrupción en que se encuentran inmersos todos los juzgadores, lo que hace que ese Poder "esté podrido".

Sin embargo, dicho argumento no ha sido demostrado. En la Constitución misma, en las leyes ordinarias y reglamentarias, se encuentran establecidos los procedimientos tanto laborales; administrativos y de tipo penal, bajo los cuales es posible castigar y sancionar a quienes incurran en esas conductas. Sólo de esta manera quedará demostrada legalmente la corrupción.

En la Ley Suprema, tenemos el Título Cuarto: De las Responsabilidades de los Servidores Públicos, Particulares Vinculados con Faltas Administrativas Graves o Hechos de Corrupción, y Patrimonial del Estado.

Este título comprende los artículos del 108 al 114. En ellos se indica quienes son los sujetos de esa responsabilidad; quiénes son los servidores públicos y particulares que incurrir en responsabilidad frente al Estado. Así también, el procedimiento del juicio político a seguir. En esas mismas disposiciones, queda establecida la sanción aplicable al caso concreto.

Con la pretendida reforma, muchos juzgadores y servidores del servicio del Poder Judicial, se encuentran bajo amenaza en cuanto a sus derechos laborales, que han logrado a través de toda una carrera judicial y la experiencia que les ha dado escalar desde archivistas, meritorios, notificadores, secretarios, etc. Son derechos de antigüedad adquiridos. ¿Cómo quedará todo esto?

Comentarios Libres

La cuestionada reforma al PJF

SOCORRO MARTÍNEZ ORTIZ

Y, es que constitucionalmente el párrafo segundo del artículo 14 tutela justamente esos derechos al señalar: "Nadie podrá ser privado de la libertad o de sus propiedades, posesiones o derechos, sino mediante juicio seguido ante los tribunales previamente establecidos, en el que se cumplan las formalidades esenciales del procedimiento y conforme a las leyes expedidas con anterioridad al hecho."

Pero también, los cuatro primeros renglones del numeral 16 del mismo texto supremo indica: "Nadie puede ser molestado en su persona, familia, domicilio, papeles o posesiones, sino en virtud de mandamiento escrito de la autoridad competente, que funde y motive la causa legal del procedimiento..."

Indiscutiblemente que sí pueden existir y siempre se han presentado casos de corrupción, pero como se comenta, debe ser sancionada en términos de ley.

La corrupción no es problema de los juzgadores y su personal, sino de quienes no demuestran de forma constitucional y legal esa corrupción, que solo es reclamable cuando se dictan sentencias en contra de políticos y del Ejecutivo mismo.

Un ejemplo, nunca se habló de "corrupción y podredumbre en el Poder Judicial" estando como ministro presidente de la SCJN Arturo Zaldívar, de quien según se han quejado públicamente algunos juzgadores, los conminaba para dictar sus resoluciones favoreciendo intereses presidenciales.

Siendo el Poder Judicial el que controla la actuación de los otros dos poderes, no tiene a su cargo el mando de las fuerzas armadas, tampoco la facultad para legislar, pero mediante el juicio de amparo, el Poder Judicial de la Federación, se sobrepone a ellos para revisar sus actos cometidos y, si encuentra que fueron al margen de la ley, los deja sin efecto para garantizar la legalidad de la Constitución y restituir los derechos de las personas, que fueron lesionados por esa arbitrariedad.

Hay dos aspectos negativos también en la reforma. Uno, se refiere a la elección popular de los juzgadores y el otro, al perfil exigible.

Sobre el primero, que el INE organice y vigile el proceso electoral para elegir a los juzgadores. Cada contendiente hará su campaña durante 60 días para que en los actos de proselitismo el electorado lo conozca. Así, el que sea

propuesto por el partido mayoritario, obviamente que "ganará" la elección y en consecuencia, al dictar sus resoluciones su compromiso no será con la ley, ni aplicará el derecho, sino que habrá siempre de favorecer a los intereses de los militantes del partido, que le otorgaron su voto para llevarlo al cargo. Así prácticamente el Poder Judicial quedará sin autonomía e independencia, porque, siendo el Ejecutivo líder del partido mayoritario, el poder Judicial quedará sometido y bajo su control, terminando con el principio de división de poderes y, en automático se pierden los contrapesos.

Sobre el segundo, los requisitos para ocupar esos cargos, serán mínimos: tener título de licenciado en derecho y un promedio de calificación de ocho. No se requiere experiencia, ni carrera judicial para ser juez, de tal forma que, se entiende, un recién egresado de Escuela o Facultad de Derecho, puede ser electo, lo que totalmente es cuestionable si atendemos a que no tiene elementos prácticos.

Esos requisitos, ha dicho el presidente son porque un joven tiene más entusiasmo, más ganas de trabajar, pues entre más estudio se tiene es más fácil que incurra en actos de corrupción.

Bueno... como no se requiere experiencia para ser juez, podríamos llegar al supuesto que tampoco son exigibles la especialidad y la experiencia para ser cirujano, de tal forma que un joven recién egresado de la Escuela de medicina con que haya obtenido ocho de calificación y título, puede tener a su cargo la cirugía a corazón abierto, por ejemplo....

¿Es así?

Estamos a 39 días de que termine el sexenio del primer gobierno de corriente ideológica política de izquierda, un proyecto que, tras el tercer intento de Andrés Manuel López Obrador, ofreció una alternativa de nación. En pocas palabras, el no ser más de lo mismo porque, si bien en el año 2000 vivimos una alternancia por primera vez, quedó claro que nada cambió para la población.

En estos seis años, la población ha visto un cambio en la manera de gobernar, al menos la mayoría de la población, de ahí la respuesta que se tuvo el pasado 2 de junio en la elección federal. Por primera vez se atendió el sur: se construyeron 53 caminos (1,752 km) rurales de manera comunitaria en Oaxaca, una zona olvidada; se construyó el aeropuerto de Tulum; se construyeron 1,554 km del Tren Maya; se sigue impulsando el Istmo de Tehuantepec, una obra estratégica para el crecimiento económico de nuestro país.

Mientras tanto, en el resto del país se construyó el aeropuerto Felipe Ángeles, se finalizó el tren "El Insurgente México-Toluca", la línea tres del tren ligero en Guadalajara, se construyó una refinería Olmeca

El primer piso de la Cuarta Transformación

CARLOS MANUEL PÉREZ MEDINA

en Dos Bocas, Tabasco, después de 40 años de no construir nada, se compró una nueva refinería en Estados Unidos, Deer Park, la cual tuvo utilidades el primer año similares a su costo. En cuestión de energía eléctrica, se construyeron 12 plantas de ciclo combinado, una central solar y la modernización de 20 hidroeléctricas, con lo que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) pasó de producir el 38% de electricidad a producir el 51%.

En cuestión de suficiencia alimentaria, se construyeron cuatro distritos de riego, en Sonora, Sinaloa y Nayarit, aumentando las tierras de riego en 100 mil nuevas hectáreas. Para comparar esto, desde el sexenio de Miguel de la Madrid tan solo se habían aumentado 22 mil hectáreas de riego.

Se rompió récord en remesas, en empleos formales incorporados al IMSS, en Inversión Extranjera Directa. Por otro lado, el salario mínimo aumentó de 88 a 248 pesos, se apreció el dólar lo cual no sucedía desde hace 40 años, se redujo la pobreza en 5 millones de personas, se redujo la desigualdad, aumentaron las reservas del Banco de México.

En el primer año del sexenio, se aplicaron 350 mil millones de pesos en programas sociales y para el 2024, ya son 735 mil millones de pesos. Se beneficia a 11.4 millones de personas con el programa *Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores*; a 1.2 millones de personas del programa *Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente*; a 12.5 millones de estudiantes con *Becas para el Bienestar*

Benito Juárez de Educación Básica, Media Superior y Educación Superior; se le paga un salario mínimo a 2.8 millones de jóvenes a través de *Construyendo el Futuro*; se rehabilitan 135 mil escuelas cada año a través del programa *La Escuela es Nuestra*.

También, se beneficia con el programa *Sembrando Vida* a 455 mil sembradores; se apoya a un millón de productores con el *Programa de Fertilizantes* y a 1.7 millones con *Producción para el Bienestar*, existen 193 mil pescadores dentro del programa *Bienpesca* y por último, se apoyó a 1.8 millones de viviendas con el programa *Por una Vivienda Mejor*. Todo esto resulta en 27.9 millones de personas que antes los gobiernos en turno ni siquiera volteaba a ver.

Por último

Se estima que los partidos políticos tendrán un presupuesto de 7 mil 300 millones de pesos si esto sucede, el reparto queda de la siguiente manera: MORENA 3 mil 100 millones de pesos; PAN 1,200 millones de pesos; PRI 852 millones de pesos (ahora entiende a Alito); MC 836 millones; PVEM 642 millones de pesos; PT 418 millones de pesos. Hasta la próxima...

▷ RAYUELA

En nada ayuda hacer encuestas que no preguntan lo esencial y foros entre burócratas sin acceso a la prensa ni a quien piensa distinto.



PURO VENENO



TRAVESÍAS
MARCO ANTONIO FLORES ZAVALA

DEFIENDEN EL PROYECTO

El secretario de Gobierno, Rodrigo Reyes, aseguró que el segundo piso del bulevar quedaría fuera del polígono de un acuerdo para la declaratoria de monumentos históricos por parte del INAH. Por ello, reitera, la Federación no se opone al proyecto ni se arriesga el nombramiento de patrimonio de la humanidad. Este jueves, durante un foro organizado por el gobierno, el secretario de Obras Públicas, José Luis de la Peña, mencionó que otro tipo de obras, como sacar las vías del tren de la zona urbana, no eran viables por el alto costo. En ese evento en el Cozcyt, relatan entre los contratistas, la mayoría de asistentes fue de la burocracia.

LOS DE ZACATECAS

Este viernes votarán en el INE el acuerdo para la asignación de diputaciones federales *pluri* y entre los zacatecanos que llegarán están Ricardo Monreal y Alfonso Ramírez *La Polla* por Morena; Noemí Luna, por el PAN, y Fuensanta Guerrero (otra vez) y el ex gobernador Miguel Alonso por el PRI. Para la Cámara de Senadores, serán Geovanna Bañuelos, del PT, y Amalia García, de MC. Por paridad de género, la ex gobernadora se quedaría con el espacio de Dante Delgado, líder nacional de los *naranjas* y quien debe estar dolido, como si le hubiera picado una serpiente, por perder el *hueso*. Con los legisladores de origen zacatecano siempre se espera que contribuyan con gestiones para el estado, pero las expectativas se han ido perdiendo en los últimos años.

NARANJAS ALINEADAS

Las viboras ponzoñosas lo anticipaban: los *naranjas* Ana María Romo y Marco Vinicio Flores, como diputados electos, ya se alinearon con el gobernador David Monreal. Y *El Marvin* decía que no eran esquiros de nadie. En tanto, hay divisiones y descontrol en los próximos diputados de Morena. Martín Álvarez y Santos González muestran actitudes de desobediencia a *Chuy* Padilla, quien será su coordinador. Estos tres diputados electos son parte de "La resistencia" en Morena para frenar la influencia de *La Secta*.

DESPLANTES Y FAVORITISMOS

Dulce Muñoz, directora del Instituto Zacatecano de Cultura (IZC), mandó por un tubo a Francisco González, director del Tecnológico de

Fresnillo, Aníbal Valenzuela, rector de la UPSZ, representantes eclesiásticos y otros que solicitaban presentaciones de la Banda Sinfónica de Zacatecas. La falta de presupuesto fue la razón para el rechazo. Pero cuando hay voluntad sí se pueden hacer las cosas, y Dulce sí la tuvo para conceder incrementos salariales a 12 burócratas del instituto. Entre estos consentidos está Jaime Buenostro junior, hijo de la diputada electa Ruth Calderón, con quien la directora del IZC quiere quedar bien, o no se atrevió a decirle que no.

QUIEREN AUSTERIDAD

Entre los recién nombrados consejeros de Derechos Humanos quieren proponer ajustes de austeridad en el organismo. Varios de ellos hicieron observaciones a salarios como el del coordinador administrativo, Jorge Torres, de 54 mil mensuales, y de Pilar Andrea Casas, de 46 mil pesos.

Al presidente electo de Sombrete, Ramiro Hinojosa, ya le pidieron apoyo para hacer el Día del Sombretense, para aquellos originarios de este municipio que viven en la capital. La idea es hacer un evento el 12 de octubre en La Alameda. Xóchitl Ruvalcaba promueve la iniciativa.

Carlos Garriga explica que por "constitucionalismo" se entiende "la cultura jurídica de derechos y dispositivos institucionales de garantía, precisamente a partir de la cual pretendemos dar cuenta del turbulento proceso de construcción nacional en el curso del siglo 19, donde 'lo jurídico' es imprescindible para la comprensión de 'lo social' y su problemática política, cualquiera sea la dimensión que se considere..." (Historia y Constitución. Trayectos del constitucionalismo hispano).

Esto implica que la inicial trayectoria constitucional del estado de Zacatecas comprende desde la acción legislativa preconstitucional a la reforma del primer texto fundamental de la entidad. La revisión no obvia que se aborda en el proceso de construcción de instituciones que sustituyeron las formas de dominación del régimen colonial, e incluye la formulación del naciente constitucionalismo mexicano y el tránsito de una provincia subordinada a un "estado libre federado".

En el proceso se origi-

La forja del constitucionalismo

En esta entrega van un par de datos para abordar la inicial trayectoria del constitucionalismo en el estado de Zacatecas

nó un constitucionalismo regional con cierto perfil propio y simultáneamente complementario-dependiente de un constitucionalismo nacional (véanse las acciones de políticos emergentes de la región).

Las trayectorias de ambos constitucionalismos, así lo percibimos, estuvieron generadas por las múltiples recepciones culturales, por proyectos políticos y sus actores; por lecturas traducidas, referencias y las oídas en sociabilidades de habla; también hubo negociaciones para las formulaciones políticas en textos constitucionales y diseños institucionales; ocurrieron ampliaciones y definiciones en la ciudadanía y las formas de dominación.

En conjunto, apreciamos que la perviviente cultura jurídica configuró

un constitucionalismo regional dedicado a la corrección en la forma de hacer gobierno que procuró recuperar y lograr poderes autónomos, establecidos en el liberalismo constitucional, este sí desde 1812, sin obviar las tradiciones republicanas, lo inglés y estadounidense.

Las constituciones locales fueron el resultado de dos significantes dominantes: el republicanismo liberal y el constitucionalismo que se inculcó con varios medios de legitimación impuesta, como las fiestas cívicas, las redes y sociabilidades de lectura, los manuales de ciudadanía y los programas educativos de los centros educativos superiores - seminarios, universidad e institutos literarios-. Más la acción política de los actores pensantes.

Los datos: el primer

aniversario por la instalación del constituyente zacatecano coincidió con la recepción de la primera Constitución general de la República. El hecho facilitó elaborar un programa donde, repitiendo formas para la jura -de acuerdo a un decreto general-, se pudo celebrar el aniversario local con la publicación "de la gran Carta Constitucional dictada por el Soberano Congreso general"; a tal efecto, el acto se realizó el martes 19 de octubre de 1824 [Pedro José López de Nava, gobernador del estado libre de Zacatecas, "Decreto que indica el juramento a la gran Carta Constitucional", Zacatecas, octubre 19 de 1824, en Ma. Del Socorro Correa Mercado y Leticia Ramos Castanedo, Leticia, *Impresos en 1824, Zacatecas*, Fundación Roberto Ramos Dávila, 2003.]

Para la Constitución del estado, los legisladores locales emitieron un decreto donde especificaron los detalles para la publicación y la jura del documento.

Aunque la aprobaron y sancionaron el 17 de enero de 1825, fue en el mes de abril la realización de los actos. La distancia temporal fue porque el manuscrito lo remitieron a un taller de Guadalajara para su impresión [*Constitución política del estado libre de Zacatecas, sancionada por su Congreso constituyente en 17 de enero de 1825*, Guadalajara, imprenta de la viuda de Romero, 1825].

Las disposiciones locales indicaron que la publicación y el juramento fuesen el 3 de abril. Antes, los libros y el decreto los remitieron en número suficiente a los ayuntamientos y autoridades de la circunscripción.

Ese día, el acto se anunció con repique general de campanas y salva de artillería, además de colocar colgaduras e iluminaciones públicas. La reunión para la jura fue en el salón de sesiones del Congreso. Allí leyeron el texto en voz alta. La lectura se hizo desde "su epígrafe hasta el fin". Luego se pasó al juramento en orden a la comprensión de la jerarquía y representación de los actores presentes.



HISTORIAS E IDENTIDADES

GABRIELA BERNAL TORRES

Por una historia pública

En esta ocasión, estimado lector, permítame comenzar mi colaboración con una pregunta: ¿Cuál es su experiencia con la historia? Ya sea como disciplina, materia escolar o afición, ¿le gusta, le interesa?

Su respuesta seguramente estará mediada por su experiencia personal y los propios gustos, por la manera en que se la enseñaron y por el interés que desarrolló por la misma en un punto de su vida, gracias a documentales que vio, revistas que consumió, museos que visitó o una historia familiar que posiblemente haya querido rescatar.

Sin embargo, como docente de historia e historia del arte, la respuesta que regularmente obtengo ante tal pregunta redunda en un constante desinterés. Desde los que consideran la historia como una materia aburrida, hasta los que piensan que solo se trata de un eterno y cíclico repetir de fechas, el común denominador -al menos en los jóvenes y adolescentes- es que la historia no es importante.

Por ahí nunca faltan los destellos de personas que explicitan su interés y agrado por la historia, una sonrisa del universo que uno siempre agradece, pero un amplio porcentaje de personas dejó de ver la pertinencia y la utilidad de la historia en los tiempos que corren.

Ni hablar de la importancia de la labor de quienes se dedican a estudiar y escribir la historia de manera profesional.

¿Por qué pasa esto? La respuesta más sencilla es porque no nos interesó llegar a la sociedad. Los historiadores se encerraron en claustros académicos para producir artículos científicos y libros que solo sus pares leerán y una gran mayoría -salvo afortunadas excepciones-, dejaron de lado los grandes canales de difusión que permiten entablar una relación más cercana con la comunidad que, por cierto, también crea y comprende el conocimiento histórico.

Es cierto que hay notables esfuerzos por compartir el conocimiento histórico en televisión, radio, *podcast*, redes sociales, sí, pero aún hace falta conectar más y mejor con una

sociedad, que en nuestro tiempo, muestra poco interés por el conocimiento de su memoria histórica y de nuestro patrimonio cultural, especialmente los más jóvenes.

Es así que me permito hablarle de la historia pública, una propuesta que cuestiona las formas en que la historia de una sociedad se crea, se institucionaliza, se difunde y se comprende. Ya sabe usted que el conocimiento histórico base de todos los mexicanos parte de lo que conocimos gracias a los libros de texto gratuito. Estos ejemplares forjaron nuestra idea del pasado y más importante aún, nuestra idea de Nación.

Pues bien, los conocimientos que nos transmitieron fueron elegidos a través de un proceso en que se excluyeron otros; por eso abunda el “eso no nos lo enseñaron en la escuela” o “la otra historia” sobre tal o cual personaje o hecho.

La historia pública aboga por pluralizar el conocimiento histórico y que usted o yo, también decidamos qué es importante recordar, conmemorar o difundir, en un ambiente en el que los historiadores también salgan de las islas de la academia para incidir en otras esferas más públicas (valga la redundancia).

Esta digresión me remite directamente a nuestro patrimonio histórico, un elemento a través del cual también se cimienta nuestra construcción del pasado y desde donde tenemos derecho a decidir, como sociedad, qué y cómo lo queremos conservar.

En los últimos días el tema del patrimonio local se puso nuevamente sobre la palestra, ¿cómo es esa ciudad patrimonio que queremos tener o mantener? ¿Debemos inmiscuirnos en las decisiones que se toman frente al patrimonio cultural o le corresponden a alguien más?

En la medida en que democratizemos el conocimiento histórico y se reivindique el papel que socialmente tienen aspectos como la memoria, la historia y el patrimonio, seremos actores partícipes de su conservación o de no hacerlo, de la pérdida y banalización del mismo. Y ahí quizá la historia pública tenga mucho que decir.

LA ENREDADERA



NORMA JULIETA DEL RÍO PRENDE UNAS VELITAS.

Y no precisamente para celebrar su cumpleaños -ese ya pasó- pero **NORMA JULIETA DEL RÍO** ya tiene prendidas las velitas, parece que a San Juditas Tadeo porque es el santo de las causas difíciles, y tiene los deditos cruzados para que hoy que se abordará el asunto de la desaparición de varios órganos autónomos -entre ellos el INAI- el instituto logre sobrevivir. Hace días, la comisionada del Inai habló a calzón quitá'o con el personal para informar de las irregularidades y el acoso de que ha sido objeto por el Órgano Interno de Control, que nomás no atendió sus quejas de corrupción al interior del propio instituto. Después de dos años sin lograr que nombren a los comisionados que faltan, **NORMA JULIETA** ya tiene claro que el presidente **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR** busca desaparecer el Inai, pero ella aboga para que, por lo menos, los trabajadores no pierdan su trabajo. Y luego que hay como 30 zacatecanos trabajando ahí...



ÚLTIMOS DICTÁMENES DE LOS LEGISLADORES.

Esto del Inai es de los últimos temas pendientes que abordarán los diputados federales porque ya tienen el tiempo encima. Hoy se verá si avalan la iniciativa del presidente para la extinción de varios organismos autónomos y ese será el preámbulo para la aprobación de la reforma al Poder Judicial, que ya tiene rato en foros aquí, allá y acullá, con personajes afines al proyecto de la 4T. En tanto, la Suprema Corte de Justicia de la Nación que preside **NORMA PIÑA** y de la Judicatura Federal, están colapsados por el paro de labores que iniciaron los trabajadores y a quienes ya se les sumaron también jueces y magistrados. Pues, así como vemos, esta reforma ya es un hecho, pues

aunque este periodo termina el 30 de agosto, al presidente le quedará un mes con la nueva Legislatura para alinearla...

LEGISLADORES ELECTOS, MUY EMOCIONADOS.

A los que ya se les vio muy emocionados fue a los senadores electos **VERÓNICA DÍAZ** y **SAÚL MONREAL**, porque ya anduvieron en la Cámara Alta haciendo los trámites necesarios para su registro como nuevos senadores. Anduvieron muy hacendosos recibiendo instrucción del personal del Senado que les mostró qué se hace, en dónde, con quién, cómo, cuándo y por dónde, para que en cuanto rindan protesta, ya sepan por dónde moverse. Así anduvo también **ULISES MEJÍA HARO**, quien ya recibió su acreditación como diputado federal electo. Los que ganaron de mayoría ya andan en estos trámites, pero hoy se definen los pluris y ya asentado quiénes van, el resto del mes tendrán el resto de la semana para hacer lo propio.

GOBIERNO DEL ESTADO, AGENCIA DE COLOCACIONES.

Y mientras esto sucede en el ámbito federal, en el local las cosas pintan similar, solo que acá los diputados salientes andan tocando puertas en busca de un nuevo empleo, sobre todo en puertas de oficinas del Gobierno del Estado. **KARLA VALDEZ**, quien dijo que no iría por la reelección, al cabo tiene su profesión de médica, anda viendo a ver si en la SSZ le dan un mejor espacio para ejercer que el que tenía; **GABY PINEDO**, anda checando si realmente la puerta que dejó abierta tras ser secretaria General de Gobierno no se la han cerrado y puede volver los pasos, aunque no sea al mismo puesto, claro está. Y **VIOLETA CERRILLO**, quien por un momento se sintió secretaria de la Función Pública, quiere hacer valer su lealtad con algún hueso, lo mismo que **JEHÚ EDUÍ SALAS**, quien bajita la mano recuerda a la nueva gobernanza eso de la inclusión y que él ya le sabe a la Coordinación General Jurídica... varios quieren correr con la suerte de **ERNESTO GONZÁLEZ ROMO...**

EL SENTIDO DEL DERECHO “IN ACTU”



OSCAR GABRIEL CAMPOS*

*Abogado y libre pensador
 “Ubi labor - ibi uber / Donde hay trabajo hay abundancia.”

Justicia Especializada

“Su razón de ser es la agilidad, rapidez procesal y seguridad jurídica”

Es la especialización y división del sistema judicial, de acuerdo con las diferentes ramas de estudio del derecho que por su exigencia e incluso por su habitualidad en una sociedad, requieren operadores del sistema jurídico especializados con un perfil más centrado en temas acordes a ese contexto de enfoque e inmediatez.

En el México moderno de hoy, el lugar y el tipo de comunidad sin duda definen el tipo de relaciones sociales; entre los individuos, entre éstos y las instituciones públicas, y la iniciativa privada. Si bien, el derecho o la ley son únicos, su aplicación sin duda requiere de tomar en cuenta el contexto social y político.

Las personas al tener un conocimiento general adquirido de manera empírica o a través de la profesionalización, en ambos casos, la experiencia y la práctica de determinada actividad te llevan a la maestría o excelencia, teniendo como premisa que no todos somos poseedores de la sabiduría infinita, ni mucho menos de la verdad, sin embargo, sí podemos ser capaces de elegir un camino principal en el que nos podamos enfocar, desarrollar y desenvolver en la eterna búsqueda de la perfección del conoci-

miento.

La experiencia, la formación y capacitación constante son las herramientas que les darán a los operadores de los sistemas jurídicos en las distintas ramas del derecho en las que se desempeñen, la capacidad de no sólo analizar los hechos, sino ampliar a contextos espaciales, temporales y culturales.

La Iniciativa de Reforma a la Carrera Judicial abre la puerta a los profesionistas del derecho para ocupar puestos de juzgadores; además plantea que los estudiosos y conocedores sean los que aspiren a estos cargos, a través de la especialización de los abogados, académicos, juristas, en general a los estudiosos del derecho, dejando de lado la discrecionalidad de la designación de juzgadores, sino que sea la especialización la que llame a elegirlos, así lo plantea al conservar los 5 años de contar con título de licenciado en derecho, además de 5 años de experiencia en la materia que pretendan ser candidatos.

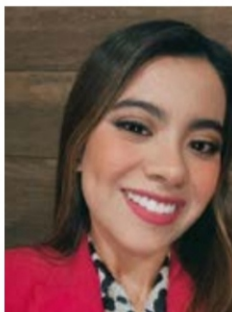
La ontología jurídica, como aquella capacidad de ver un mismo objeto desde distintos ángulos, permite complementar con la práctica la formación de los operadores jurídicos que estarán

aplicando el derecho a casos concretos.

Se ha advertido en anteriores opiniones, las múltiples reformas que ha sufrido la Constitución que nos rige desde 1917, aproximadamente 771. Puntualizaremos algunas de ellas que implican el estudio del derecho:

CONTINÚA LEYENDO
 DA CLICK AQUÍ

LA JUVENTUD DE LA TRANSFORMACIÓN



REGINA HERNÁNDEZ*

*Abogada zacatecana por la UAZ y activista de las causas justas, apasionada de la política y en la lucha por construir un México con prosperidad compartida, fiel creyente de que es tiempo de las mujeres

El revuelo con el Poder Judicial

“El país está a punto de dar un gran paso, y depende de todos que así sea”

Es fundamental que la juventud se entere de la realidad de la reforma al Poder Judicial. Hay diferentes puntos relevantes en esta reforma, entre los cuales encontramos: el método democrático para la elección de ministros, magistrados y jueces; la creación de un órgano que vigile la actuación de los juzgadores; la evaluación del desempeño de los funcionarios; y la austeridad y transparencia.

Desde mi punto de vista, considero que hay aspectos que beneficiarían mucho al Poder Judicial, como la constante supervisión de su actuar y desenvolvimiento en sus funciones, tanto de jueces como magistrados y ministros. Aún más interesante es que este nuevo tribunal de disciplina judicial sea independiente de la Suprema Corte de Justicia e integrado por magistrados electos por el voto popular. El hecho de que se agilicen los procesos y se justifiquen las demoras tendría un alto impacto en el buen funcionamiento del PJ.

Ahora bien, los sueldos de los ministros están por encima del tope máximo establecido en la Constitución para la Presidencia. Con esta reforma no solo cambiaría eso, sino que, con la elimina-

ción de sus privilegiados fideicomisos y fondos innecesarios, o el hecho de que estos puedan tener una pensión vitalicia que pueden heredar sus cónyuges e hijos, se manifestaría un paso más hacia la transformación de nuestro país, que ha sido invadido por la corrupción.

Hay muchas cosas que tienen que cambiar y ser diferentes para que realmente podamos tener un buen Poder Judicial de la Federación. El hecho de involucrar a la ciudadanía en esto sería magnífico para poder llegar a una auténtica democracia, y quiero reiterar lo siguiente:

Tender hacia la especialización en la administración de justicia resulta un acierto. La necesidad de contar con mejores prácticas de gobernanza judicial es, a todas luces, algo indispensable para la mejor estructuración del sistema. Bajo esa lógica, resulta pertinente contar con personas que tengan una mirada externa y libre de todo conflicto de intereses.

Bajo la lógica de que la Suprema Corte se convierta final y exclusivamente en un tribunal constitucional, cuyas labores dejen de ser administrativas, queda claro que tiene valor el separar tanto orgánica como funcionalmente al Consejo de la Judicatura de dicha institución.

Y no solo eso, sino que también facilita que quien presida el máximo tribunal se dedique por completo a las labores jurisdiccionales y a liderar a sus colegas.

CONTINÚA LEYENDO
 DA CLICK AQUÍ

Por: **Alberto Amador**
alberto.amador@atomos.com.mx



#BienAhí

Pues todo parece indicar que ahora, los diputados locales tendrán un gran cierre, ya que todo lo que no hicieron durante los casi 3 años que duró la legislatura, ahora lo están resolviendo o están por hacerlo... y es que ayer, el gobierno estatal entregó una de las iniciativas que podrían de las más representativas, como fue la Ley Antiquebranto y otras,

Resulta y resalta que ahora, se busca elevar a rango constitucional el programa social de entrega de útiles escolares para así, garantizar el derecho a la educación, tal y como lo dicta la constitución... ahora, lo que queda esperar, es que los diputados locales (ya sea los que están o los que lleguen) se solidaricen con el asunto y sea una realidad.

#LaPolitiquería

Se sabe que se intentará demeritar el trabajo del gobierno estatal, sobre todo por la mal llamada oposición, ya que argumentarán que este programa se inició en las administraciones priístas y que es sólo un tema de "populismo barato", sin embargo, el aliviane que se les da a las familias, vale más que la intenciona de echarlo abajo.

En redes sociales, muchas familias agradecen el apoyo; los útiles-dicen- son de buena calidad y les representa un gran ahorro en sus bolsillos, ya que cada vez son más los requerimientos que hacen los docentes. Igualmente, es un gran apoyo para los hogares con más de un hijo... es de celebrarse dicha iniciativa.

#YSigueELBrete

En lo que todos deberíamos coincidir, es en que a Zacatecas le urge la modernización de sus vialidades; ayer, se armó un brete sobre una supuesta prohibición del INAH referente a la construcción en zonas aledañas al Centro Histórico y la supuesta afectación al Segundo Piso del bulevar, sin embargo, la cosa no es así.

El proyecto del "viaducto elevado", es avalado por expertos; cuenta con sustento técnico y representa un verdadero paso a la modernización. El asunto de la negativa se convierte en un tema político y de grilla, pero la gente ya está cansada de ello. Siempre existe malestar, sin embargo, se han gastado millones más (Centro Cultural Toma de Zacatecas) y al final, sólo quedan como lo que son, elefantes blancos.

#Como MuchosOtros

Tal vez el "tema de temas", que lo vuelve más polémico, es el costo-beneficio; sin embargo, según especialistas y otros que saben, el proyecto mejorará la movilidad por los próximos 30 años, lo que representa un precio mínimo para lo que traerá el asunto. Además, de ninguna manera se afectará el nombramiento de Patrimonio Cultural de la Humanidad del Centro Histórico.

Y bueno... qué decirle de los temas de la oposición; ahí está el Tren Maya, el AIFA y otros proyectos que fueron criticados y satanizados por la mal llamada oposición y ahora, son un éxito; el caso de este proyecto es similar, ya verán que cuando esté listo y se cambie el panorama, la percepción cambiará.

#Nuevos Legisladores

Pues ya inició el proceso de acreditación de los nuevos legisladores federales; muy felices se vieron VERO DÍAZ y SAÚL MONREAL en la Cámara Alta haciendo su chamba para tomar protesta a la brevedad... nadie los tumba. También, ULISES MEJÍA se presentó muy contento en la cámara baja para acreditarse como diputado federal...

¿Será que los demás legisladores electos andan muy callados o será el preámbulo de cómo se conducirán en su encargo? Muuuuuuy raro el asunto. Recuerden, el que no comunica no existe...

iNos leemos el lunes!